

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA CAMELA" S. S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Quinto del cantón, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 7 de Junio de 1972, se constituyó la compañía INMOBILIARIA CAMELA" S. S. A., con un capital de S/. 680.000,00. —

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Primero del cantón, doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el 5 de Octubre de 1972, la Compañía aumentó su capital, reformando así sus estatutos. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Diciembre de 1972, de fojas 17.095 a 17.128, con el No. 2.780 del Registro Mercantil y fue anotada bajo el No. 17.769 del Repertorio. —

3.— Comparecieron al otorgamiento de la escritura pública, el señor don Washington Peñaherrera Bravo, en su calidad de Gerente de INMOBILIARIA CAMELA" S. S. A., y la señorita doña María Teresa Tola Carbo, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, y con domicilio en la ciudad de Guayaquil. —

4.— El capital social que era de S/. 680.000,00, se aumentó a la suma de S/. 1.180.000,00, representado por 236 acciones ordinarias y nominativas de S/. 5.000,00 cada una.

5.— La señorita doña María Teresa Tola Carbo, ha suscrito en su integridad el aumento de capital efectuado. Las acciones suscritas, las pagó aportando y transfiriendo a la Compañía un inmueble de su propiedad compuesto de solar y una construcción tipo mixto de dos plantas. — Está ubicado en la manzana No. 60, solar No. 1, según el actual plano Municipal; manzana circunscrita por las calles Nueve de Octubre y José Antepara. El solar tiene un área de 294 metros cuadrados, con los siguientes linderos: Por el Norte, calle Nueve de Octubre; por el

Sur, solar No. 6; por el Este, solar No. 2; y, por el Oeste, calle José de Antepara. —

6.— La escritura pública que contiene el aumento de capital y reformas de Estatutos fue aprobada mediante Resolución número 2.000 del 10. de Diciembre de 1972, expedida por el señor doctor Altonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías de Guayaquil; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Diciembre de 1972, de fojas 17089 a 17094, con el No. 2.679 del Registro Mercantil y fue anotada bajo el No. 17.768 del Repertorio. —

Lo que pongo en conocimiento del público para los

finés legales consiguientes.
Guayaquil, 22 de Diciembre de 1972.
Abg. Marcelo Santos Vera,
Secretario.
Dic. 23/72